

Marzo 24

Telegramas.

TELEGRAFO DEL ESTADO

Nueva Imperial, Marzo 21 de 1887.

(Recibido a las 4 P. M.)

Señor editor del Colono:

Tengo el gusto de comunicarle que el vapor *Esmer* entró ayer al río Imperial con toda felicidad.

El corresponsal.

Santiago, Marzo 22 de 1887.

(A las 1.40 P. M.)

Señores Editores del Colono.

Mañana tendrá lugar la colocación de las canonjías en la Catedral y los canónigos serán investidos de sus dignidades.

Ayer tuvo un recio ataque don Enrique Mac-Iver, que parecía ser el precursor del cólera; hoy está fuera de peligro.

Todo Santiago se apresuró el domingo a pagar el tributo de respeto y cariño a las nobles víctimas que sucumbieron cumpliendo sus deberes de bomberos. Acompañaban todas las compañías de bomberos y otras de Valparaíso; en representación del Gobierno, los ministros i edecanes; el intendente, alcalde municipal, deudos de las víctimas i muchos particulares. Se pronunciaron lindos discursos.

Estado sanitario.—Entrados 31, muertos 9, existencia 85.

El señor don Guillermo Matta se encuentra desde ayer en esta ciudad.

El corresponsal.

EL COLONO

Angol, Marzo 24 de 1887

LA MEMORIA

DEL SEÑOR BENJAMÍN DÁVILA LARRAIN

Volvemos a ocuparnos de este importante documento que, como recordarán nuestros lectores, principiábamos a tratar en el número correspondiente al 15 del actual.

Se ve por ese trabajo cual ha sido la tarea realizada por el señor Dávila Larrain en el período de que da cuenta; de las dificultades que ha tenido que vencer,—muchas de las cuales por consecuencia de las instrucciones que recibiera del Gobierno de Chile para suspender el servicio;—de los resultados obtenidos por nuestra agencia de colonización en Europa; i de lo que allí i en Chile debería hacerse en orden a colonización extranjera.

La Memoria abarca los siguientes puntos:

- Dificultades i arreglos financieros
- Las agencias
- Condiciones del viaje
- Publicidad
- Resultados de esta temporada
- Emigración libre
- Gasto de la agencia en 1885
- Comisiones auxiliares
- Desarrollo ulterior del servicio
- Conclusiones.

Bajo estos diversos títulos la Memoria contiene todos los datos necesarios para darse cuenta cabal de los trabajos efectuados por el señor Dávila Larrain; de las dificultades que encuentra en Europa la contratación de inmigrantes; de la manera cómo está organizado este servicio por ahora; de las ventajas que pueden conquistarse poco a poco tanto en orden a la calidad de los colonos como en cuanto a los gastos del servicio; i por último lo que debemos esperar sobre la corriente de inmigración libre.

En cuanto a este último punto, que es el principal fin que se persigue manteniendo en Europa una agencia de colonización, la Memoria contiene estas juiciosas observaciones:

“No sería aventurado asegurar que mediante tales recursos podríamos llegar a enviar a Chile hasta cinco mil inmigrantes durante el año. Aunque ignoramos hasta este

momento la suma total de recursos que será puesta a nuestra disposición, no pensamos, sin embargo, que nos sea permitido remitir mayor número de colonos que el del año último; i en cuanto a la inmigración libre, no deseamos por el momento darle un brusco desarrollo. No existiendo en Chile aun organización alguna que permita atender la llegada i colocación de los emigrantes, se correría el riesgo, si llegan estos en grandes lotes i en número muy considerable, de que fuera difícil encontrarles inmediata colocación.

“Urge, pues, para poder dar su debido desarrollo a ese servicio en Europa, que se cree en Chile una verdadera agencia i dirección del servicio de inmigración. Esta agencia debería atender a las comunicaciones e informes de que ha menester la agencia en Europa i que no puede, por sus peculiares ocupaciones, procurarle la inspección actual de Angol: entendería contratos a los colonos que llenen las condiciones requeridas. No habiendo manera, en efecto, de comprobar en Europa la exactitud de las declaraciones que hacen los colonos sobre su profesión, se hace necesario, i así vamos a establecerlo desde luego, que se extiendan en Chile i no en Europa los contratos de colonización. El individuo o la familia que no fuere aceptable para las colonias del Estado, quedará así en la misma condición que los inmigrantes libres remitidos sin compromiso alguno por parte del Estado.

“La agencia que proponemos se cree, debería, en cuanto a los inmigrantes libres, proporcionarles hospedaje a su llegada i mantener abierto un registro de solicitudes i ofrecimientos que permita saber inmediatamente a los que llegan en qué parte del país tienen esperanzas de encontrar ocupación adecuada según sus conocimientos i recursos.

Estos mismos informes, transmitidos oportunamente a la agencia de Europa, harían que ésta aconsejase o no la emigración a Chile de individuos de tal o cual categoría o profesión.”

Nada nos parece más fácil que el llevar a efecto la idea enunciada en las líneas trascritas, siempre que el Gobierno tenga el propósito de prestar decidida atención a los asuntos de colonización. Tal vez podría encargarse a la Sociedad Nacional de Agricultura o a la de Fomento Fabril el servicio de la agencia que recomienda el señor Dávila Larrain, bajo una sección especial bien organizada. Esta agencia con gustos poco crecidos podría prestar positivos servicios a las diversas industrias del país.

Si la inmigración libre ha de ser el desideratum de nuestros proyectos sobre colonización extranjera, es conveniente adoptar todas aquellas medidas que sin imponer al Estado gravámenes de alguna entidad, tengan por objeto favorecer esa clase de inmigración.

Fácilmente se comprende que si los inmigrantes no encuentran al llegar a Chile una oficina que les proporcione alojamiento en los primeros días de su arribo e informes verídicos acerca de los lugares en que puedan encontrar trabajo, según sea la profesión de cada cual, la corriente inmigratoria no podría mantenerse durante mucho tiempo.

Una oficina de hospedaje e informaciones a la cual pudieran dirigirse todos aquellos que necesitasen obreros en cualquier punto del país, vendría a ser agencia intermediaria entre la industria i el trabajo con ventajas comunes. Para facilitar sus tareas, la oficina transmitiría las solicitudes o demanda de obreros a nuestra agencia de colonización en Europa, i por este medio, antes de embarcarse el emigrante con dirección a Chile, tendría esperanzas de encontrar ocupación en tal o cual punto del país.

Este sistema se ha ensayado ya en pequeño, pues por conducto de la Sociedad Nacional de Agricultura, se ha encargado el envío a Chile de algunos obreros a nuestro Agen- te de Colonización, bajo ciertas condiciones.

El mecanismo de este servicio sería sencillo i fácil de establecer.

La corriente de inmigración libre no llegará a ser considerable mientras no se la facilite con la adopción de medidas conducentes. Es preciso

tener presente que si llegasen cualquier día quinientos o mil inmigrantes libres a uno u otro de nuestros puertos, no hallarían fácilmente ocupación, i la mayor parte se vería en la necesidad de consumir su pequeño capital antes de proporcionarse trabajo.

Merecen también especial atención del Gobierno los siguientes párrafos de la Memoria del señor Dávila Larrain:

“En cuanto a las colonias mismas, dos reformas nos parecen de urgente aplicación. La primera consiste en evitar el desmenzamiento de las habitaciones, constituyendo un centro en cada colonia, en el que se agrupen en número de cincuenta al menos las casas de los colonos, a fin de que puedan mutuamente resguardar sus familias i bienes. Como se sabe por cuantos han viajado en Europa, son muy pocos los países en que las habitaciones rurales se encuentran desmenuzadas. En la mayor parte de los casos se reúnen éstas en pequeñas aldeas en torno de la capilla o escuela, i de allí llevan los campesinos sus animales a la labor o traen las cosechas a la granja. Bastaría fijar en el centro de cada colonia el lugar destinado a escuela i plaza i hacer donación a cada colono, a más de su higuera de tierras de labranza, un pedazo de tierra para levantar una casa i establo, etc.

Mientras más avanzamos en la Araucanía, más evidente se hará esta necesidad, que puede ser remedada con una simple orden ministerial. No debe temerse, a nuestro juicio, que los colonos desatiendan por eso sus higuera, pues la mayor parte de ellos están habituados a hacer largas jornadas para ir al punto en que tienen sus trabajos.

La segunda reforma que deseáramos luego ver implantada es la de venta de concesiones de cuarenta hectáreas, hecha por el Estado de una manera permanente i espedita, i tomando por cierto las medidas necesarias a fin de evitar que se haga con ellas grandes herencias, como se ha estado haciendo hasta ahora poco en las ventas del Estado, con grave daño para el desarrollo futuro de esa región de nuestro suelo.

La Agencia Jeneral ha sido más de una vez solicitada por interesados que desearían adquirir propiedades de ese jénero i que no se encuentran en situación de aceptar las condiciones impuestas a un colono. Muchos jóvenes solteros, entre otros, nos han hecho solicitudes de ese jénero, alentados por sus padres, que, sin resolverse a emigrar ellos mismos, les ofrecen, sin embargo, los recursos necesarios a sus hijos para que vayan a establecerse en el extranjero.

La difícil situación porque hoy atraviesan los Estados Unidos i las publicaciones oficiales de los diversos gobiernos, disuadiendo a sus nacionales de ir a aquel país, han de facilitar un movimiento de este jénero si se preparan con tiempo los elementos necesarios para aprovecharlo en Chile.

Creemos que cuantos se han ocupado de colonización están convencidos de que el procedimiento actualmente seguido no ha debido ni debe ser considerado sino como provisional i transitorio. Interrumpido todo movimiento emigratorio a Chile desde más de treinta años i no habiéndose hecho trabajo alguno para dar a conocer a nuestro país en los centros europeos de emigración, era menester forzosamente que se hiciera un esfuerzo considerable para llegar a examinar los primeros colonos i formar en Chile un núcleo de atracción, facilitándoles todos los medios de éxito.

Realizado ya en parte aquel propósito, conviene que no pase a ser definitivo lo que era provisorio i que se vayan preparando con tiempo los elementos para la forma definitiva de colonización, sin perjuicio de seguir empleando el sistema actual para constituir nuevos centros de colonización. Cinco años bastarían, en nuestra opinión, para completar la colonización de la Araucanía con un presupuesto de 300 mil pesos anuales, reservando todas las tierras del Estado que no fueran entregadas a los primeros colonos para ir las vendiendo gradual i paulatinamente a extranjeros i nacionales, entre los cuales conviene no olvidar a los hijos adolescentes de los actuales colonos, que bien pronto podrán formar hogar separado si se les da para ello facilidades.

No convendría, empero, limitar nuestra acción a la Araucanía, sino extenderla más al sur. La experiencia actual puede servirnos de base para evitar fracasos. Antes de abrir un nuevo centro a la colonización, es menester acopiar los materiales i animales necesarios a los primeros colonos i tener listo todo el personal de empleados que deba atender a su instalación. Si se hace ese trabajo, sería difícil poblar con colonos las tierras fiscales de la provincia de Llanquihue i continuar en seguida en los archipiélagos de más al sur. Ese sería también el momento para tratar de establecer nuestros trabajos de propaganda en la península escandinávica, eu-

ros habitantes se acimatarían admirablemente en esos parajes australes.”

Sería de desear que el señor Ministro de Colonización prestase atención a las ideas contenidas en los párrafos que dejamos trascritos, al menos a aquellos que, como la formación de pequeños centros de población i la venta de reducidos lotes de terrenos a extranjeros i nacionales, no pueden sino encontrar unánime acogida en la opinión.

El señor Dávila Larrain termina su interesante Memoria,—que no ha merecido de la prensa estudio de ninguna clase por mas que se refiera a un servicio público de la mayor importancia,—con las siguientes palabras:

“No hemos alcanzado hasta ahora el conocimiento de la importancia futura de esta empresa a nuestros conciudadanos, pero nos asiste la esperanza de que con el tiempo se llegue a creer, como nosotros lo creemos, que una corriente seria de emigración contribuirá al desarrollo futuro de nuestro país mas que cualquier otra obra pública, i que de los dineros invertidos por el Estado, los que mas alto interes han de pagarle son los que se gasten en promover esta corriente.

Entre tanto es muy grato para nosotros dejar constancia de que hemos dejado iniciado al fin el movimiento de emigración libre a nuestro país, i de que al hacerlo nos ha sido dado, no solo no aumentar los gastos que corren a nuestro cargo, sino, por el contrario, realizar una economía que sube ya de cincuenta mil pesos oro en los dos años de nuestra permanencia en Europa.”

Estamos de acuerdo con el señor Dávila Larrain en su manera de apreciar la empresa de la colonización; i nos es grato dejar constancia de que, a nuestro humilde juicio, él ha servido con notable celo e inteligencia en Europa el delicado cargo que el Gobierno confió a su integridad i patriotismo.

Mas,—la culpa no es nuestra,—no podríamos decir otro tanto de su reemplazante, a no ser que los hechos, lo que Dios quiera, mofándose de la lógica, vinieran a desmentirnos para suerte del país.

CARTAS DE SANTIAGO

(Correspondencia especial para EL COLONO)

Marzo 21 de 1887.

SUMARIO: Fusión liberal.—La Recoleta Dominicana.—Causa de la curia.—Monseñor Belmar.—Protestas i explicaciones.—Vicario de Tarapacá.—Don Pedro del Río.—Los héroes del deber.—Guillermo Matta.—Carta de Nuñez de Arce.—Notas de gratitud.

Señor Director:

Después de repetidas i ardientes conferencias políticas celebradas entre S. E. el Presidente de la República i los miembros de los comités parlamentarios, se ha arribado a un arreglo conciliador.

No es un pacto, es mas que un armisticio, es una fusión de los elementos liberales en lucha.

Se ha acordado mancomunar las fuerzas con que cuentan los partidos de libertad que hoy están en opuestos campos.

Una misma tienda de campaña cobijará dentro de poco a todos los combatientes del liberalismo, para afianzar la reforma constitucional enarbolando como enseña el lema de las libertades de municipio i electoral.

La combinación quedaria compuesta en ese caso, del modo siguiente:

Ministro del Interior, don Euliojio Altamirano;

Id. del Culto, don M. L. Amunátegui;

Id. de Relaciones Exteriores, don Demetrio Lastarria.

Los de Hacienda i Guerra, los actuales.

Pero en caso de no aceptar Edwards la combinación, lo reemplazaría don Augusto Matte.

El Ministerio de Fomento debe tambien organizarse luego, lo ocuparía, dentro de la conciliación, el distinguido político don Augusto Orrego Luco.

I para que los nacionales atenten este acuerdo amistoso, don Pedro Montt reemplazaría el Instituto Nacional.

Por el momento se discute la reforma del reglamento de la Cámara de Diputados, en el seno de los comités de la mayoría parlamentaria i de la oposición.

Sábese que con motivo de ser frai Raimundo Errázuriz consejero privado del arzobispo Casanova i redentor principal del *Estandarte Católico*, ha impulsado a la comunidad dominica por el resbaladizo camino de la oposición al Gobierno.

Desde que en Chile gozan las colectividades del derecho de fiscalizar los actos administrativos, las comunidades religiosas habian sido siempre observantes rigurosos de las siempre observantes políticas así como de sus preceptos.

Jamas habian participado de las contiendas mundanas, porque el retiro i el silencio eran mas propios para su misión espiritual.

Sobre todo, la Recoleta Dominicana era la comunidad modelo en Santiago i en el país por su absoluta prescindencia en las cosas que se relacionan con el Gobierno temporal.

Ahora escandalizan con sus actos de hostilidad al Gobierno a todos los que meditan en su pasado i en su presente.

Actualmente es el centro de resistencia al primer magistrado de la nación, dirigida por el padre Errázuriz que prosigue el ideal batallador de las cruzadas de la Edad Media i el de la curia antigua.

Esta lucha entre la religión i el poder, entre la fé i la lei, no puede durar mucho tiempo; i sus resultados serán desastrosos para la comunidad de religiosos mencionada.

I todas las consecuencias recaerán sobre el padre que induce al nuevo prelado i a su orden a la batalla cuando no espera de ella otra ventaja que la satisfacción de sus gustos.

Sin estar en Roma, donde no cesa la disidencia entre el Quirinal i el Vaticano, presenciamos aquí la miscontroveria entre la Moneda i la Catedral, entre el Presidente i el Arzobispo, entre el Gobierno i la Iglesia.

¿Cuándo terminará esa lucha? El día en que se dicte la separación de la Iglesia i del Estado, sobre bases de inalterable conveniencia pública.

La curia está dando un triste espectáculo al país.

Por medio de un senador de la República i de un alto funcionario público, el Arzobispo ha dicho al señor Balmaceda que él no tiene participación en la conducta del *Estandarte Católico* contra el Gobierno.

I sin embargo ese diario ataca rudamente a S. E., por la provision de las canonjías.

¿Qué diplomacia es esa, que no se parece a ninguna de las empleadas por los grandes políticos de la Iglesia, como Antonelli i Jacobini? No la comprendemos.

Se nos asegura que monseñor Francisco Saturnino Belmar se ha opuesto, el primero, a la canonjía de oficio, llamada lectoral, de la iglesia Metropolitana.

Esa dignidad eclesiástica exige en los opositores que sean previamente aprobados en teología.

Monseñor Belmar es el único que pone ese requisito i ademas, sabemos, que ha interés en el Supremo Gobierno en designarlo para ese puesto, no solo por su inteligencia, que es superior, i sus conocimientos, que son vastísimos, sino tambien por sus virtudes i gran ascendiente que tiene en el país por sus obras.

Ya es tiempo que se premien los merecimientos de este dignísimo sacerdote, que honra al país i a la Iglesia con su ilustración, sus relevantes cualidades i sus esclarecidas dotes de jenio.

Con motivo de las censuras hirientes que lanza al Gobierno el *Estandarte Católico*, monseñor Casanova ha protestado a S. E. que él no ha tenido conocimiento de esos artículos a causa de sus ocupaciones.

Nos consta este hecho por que se lo hemos oído relatar a un distinguido hombre público.

I sin embargo *El Estandarte* de anoche, dice: “por causas que no son de interés público, no publicamos hoy nuestro último artículo sobre las canonjías; pero lo daremos el próximo lunes.”

Que el diablo entienda esos logogrifos!

Curia i vicario de Tarapacá va a ser nombrado don Plácido Labarca, actual párroco de Limache.

Marzo 24

EL COLONO

La New-York

COMPANIA PURAMENTE MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN NUEVA YORK EN EL AÑO DE 1845.

Capital efectivo en 1.º de Enero de 1886. \$ 66.864,000 en oro
Total de seguros vijente en 1.º de Enero de 1886. 50.000,000 "
Seguros vijentes en Angol. 100,000 "
Total de entradas en 1885. 6.121,000 "

Los intereses cobrados en los últimos diez años (\$ 26.259,000) superaron en mas de \$ 5.070,000 a los pagos por muertes (\$ 21.187,000).

JUNTA DE REFERENCIA EN CHILE:

Señor don Francisco Solano Asta-Burnaga	Señor don Carlos Irarrizabal
" " José S. Vial Recabarren	" " Eduardo Vivil, de Valparaíso
" " Raymond Déves, Valparaíso	" " Luis M. Cerveró
Señores Grace y Ca.	Señores H. R. Vivil y Ca.

Seguros Mutuos sobre la Vida por los sistemas mas modernos.

Se crea instantáneamente un capital para la familia en caso de muerte, i para sí propio si se alarga la vida.

GARANTIAS:

1.º Cuarenta i un años de creciente prosperidad. 2.º Todos los asegurados son accionistas con todos los derechos i representación de tales en las Juntas Generales, ejercidos personalmente o delegados por carta. 3.º Cien mil pesos traídos de New York i depositados en el Banco Nacional de Chile i el Banco de Valparaíso, para responder al pago de los siniestros en Chile, i aumentados con los premios que se depositan en dichos Bancos.

EL ADELANTO MAS RECIENTE EN SEGURO DE VIDA

LA PÓLIZA TONTINA LIMITADA NO CADUCANTE DE LA NEW YORK.

Los señores que deseen asegurar su vida harán bien en consultar a los agentes de la New York sobre esta nueva Póliza que reúne todas las ventajas de la antigua Tontina, sin el riesgo de pérdida de los premios pagados despues de tres años.

JOSÉ ANTONIO FESSER,

Apoderado i Agente Jeneral de la Compañia, Santiago, calle de Agustinas, núm. 101.

Cárlos Sangüesa,
Agente en Angol.

1 año—Angol, mayo 8 de 1886.

Francisco Ottone

COMPRA, en vista del artículo, **Lanas, Cebada i Trigos.**

VENDE.—Té del afamado Estrella Blanca de Rogers i Ca., licores i conservas de todas clases i de las mejores marcas extranjeras; harinas, lacteada, de avena, de maíz i tapioca; todo por mayor i menor. Tiene así mismo un surtido jeneral de artículos para familia.

Tambien tiene a venta un regular surtido de ropa hecha a precios módicos.

VENDE.—Una partida de animales de crianza i bueyes.

VENDE ruedas de rayos para carretas, i carretones hechos.

CUMPLE toda clase de comisiones a precios moderados i se encarga de hacer componer cualquier especie de maquinarias i otros trabajos concernientes a ferreteria.

ÚNICA SUCURSAL de la cigarrería de la Flor de la Habana de Santiago.

ÚNICA ID. de la afamada Bodega de Licores de Cauquenes, "El Indio Araucano", de la viuda de "Maldonado e hijo."

ESQUINA DE SU CASA DE ALTOS.

1 año.—Setiembre 28 de 1886.

Compañia de Seguros
Contra incendios
LA TRAS ATLANTICA EN HAMBURGO
AJENTES JENERALES
Mauricio Gleisner i Ca.
CONCEPCION.

Ferrocarriles i Carros

PATENTE DITRICH
DE ACERO PARA USO
MINAS A PARA ACA-
TRABAJOS DE VENDE



DURMIENTES I RIELES
EN HACIENDAS,
RIO DE CEREALLEN
MIA, COSECHAS.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODO INDUSTRIAL, CATALOGOS &
G. ROSENBERG,
Valparaíso.

Compañia de Seguros
Contra incendios
LONDON & PROVINCIAL
AJENTE
Juan Pooley,
MOLINO JOSÉ BUNSTER.

1 año.—Angol, Enero 1.º de 1887.

Avisos del Conservador

COMPRA-VENTA

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Alejandro Larnas compró a don Julio César i don Federico de la Barra las acciones que les corresponde por herencia de don Ventura Ruiz i doña Carmen Saavedra en un fundo situado en la subdelegación de Tiguera de este departamento, cuyos límites son: Norte con el estero Tiguera; Sur con el estero Itraque; Oriente con una línea que partiendo de Itraque por un zanjón entra a este estero en una mancha de guindos i se dirige al Norte por un bajo vegoso hasta el estero Tiguera, i Poniente con el río Tolpan.

Se avisa para la inscripción.
Angol, Febrero 25 de 1887.
José Gregorio Argomedo.

1 m.—Marzo 16.

MUTUO

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Juan de Dios Díaz se constituyó deudor a favor de don Baldomero Gangas por cantidad de pesos. En garantía del capital e intereses hipoteca especialmente el deudor un sitio i casas de su dominio situado en el pueblo de Temuco de este departamento, cuyos límites son: norte con propiedad de don Martín Pérez; oriente de don Joaquín Riquelme; sur de don Gregorio Sanhueza i poniente calle pública.

Se avisa para la inscripción.
Angol, Marzo 11 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

COMPRA-VENTA

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José Fidel Neira compró para don Fernando Córdova a don Juan Modini un sitio i casa de su dominio situado en el pueblo de Nueva Imperial de este departamento, cuyos límites son: norte calle pública; oriente con propiedad de don Miguel Anzures; sur terreno fiscal, i poniente con propiedad de don José López.

Se avisa para la inscripción.
Angol, Marzo 12 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha, el señor gobernador del territorio hizo donación gratuita i irrevocable a favor de doña Rafaela Aguilera del sitio núm. 125 de la manzana núm. 18, situada en el pueblo de Collipulli de este departamento, cuyos límites son: norte, con propiedad de doña Zenilda Lúveros; oriente, calle pública; sur, con pertenencia de Sebastián Gómez, i poniente, con propiedad de don Juan Bautista Sánchez.

Se avisa para su inscripción.
Angol, Febrero 26 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha el gobernador del territorio coronel don Alejandro Gorostiza en representación del Fisco, hizo donación gratuita i irrevocable a favor de don Enrique Schellfeldt i Moller del sitio N.º 81 de la manzana N.º 9 situado en el pueblo de Collipulli de este departamento, cuyos límites son: Oriente i Sur con calles públicas; Poniente con propiedad de la sociedad de la maría, i Norte con propiedad de don Bautista Rosas.

Se avisa para la inscripción.
Angol, Febrero 19 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha el señor gobernador del territorio en representación del fisco, hizo donación gratuita i irrevocable a favor de don José Ramón Jara del sitio núm. 7 de la manzana núm. 52 situado en el pueblo de Triguera de este departamento, cuyos límites son: norte con los sitios núms. 1 i 2 de la manzana de su situación; oriente con el núm. 6; sur con el núm. 8, i poniente con calle pública.

Se avisa para la inscripción.
Angol, Marzo 3 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

DONACION

Por escritura otorgada ante mí con esta fecha, el señor gobernador del territorio, coronel don Alejandro Gorostiza, en representación del Fisco, hizo donación gratuita i irrevocable a favor de don Prebisto Salinas del sitio núm. 7 de la manzana núm. 52 situado en el pueblo de Victoria de este departamento, cuyos límites son: norte i poniente con sitios fiscales; sur, con propiedad de don Celestino Pérez, i oriente, calle pública.

Se avisa para su inscripción.
Angol, Marzo 7 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

REMATE

En las diligencias practicadas por doña Carmen Forme para enajenar una casa i quinta de su propiedad situada en los suburbios de esta población, talre, para que tenga lugar el remate de dicha propiedad.

La tasación i demas antecedentes se encuentran en la secretaría del que suscribe.
Angol, Marzo 17 de 1887.

José Gregorio Argomedo.

Avisos

Domingo F. Cruzat
AJENTE COMISIONISTA

Vende:

TABACO "La Flor de Oca" en paquetes de varias clases, piendo i en cigarrillos, todo con un 10% de rebaja. Tambien tabaco en rama: todo muy bueno i barato.

RUEDAS DE RAYO de litre bien seco. UNA ARNEADORA Boby, nueva i al precio de costo, con ventilador. Se ocupa del despacho i recepcion de carga, consignaciones, etc.

Tiene su bodega en la plazuela oriente de la estación de ferrocarril. 9m.—Férrero 2.

La Maleta Parisiense

DE
ANTONIO COMEZ
FABRICANTE

CALLE DEL COMERCIO, 45.

Concepcion.

Premiado en la Exposicion de Santiago de 1884

Tiene un constante surtido de

Sillas de montar, todas clases

Arneses id id

Espuelas i espolines

Frenos, surtido completo

Riendas trenzadas i de correa

y todos los aperos concernientes

al ramo

ESPECIALIDAD EN MALETAS PURA SUELA GARANTIDAS

Correas para máquinas de todas

dimensiones

Baules varias clases

Maletas id id

Bolsones id id

Maletas de grupa

Polainas, surtido completo

Revólvers, varios sistemas

Estribos todas clases

Ademas me encargo de hacer toda clase de trabajos sobre medida concernientes a los tres ramos, contando para ello con los mejores obreros, materiales de esta.

Mis frecuentes viajes a Santiago me permiten ofrecer a mis favorecedores i público en jeneral los mejores i mas nuevos modelos que se fabrican en la capital.

Venta por mayor y menor
Precios módicos

Gms.—Dbre. 15—

CALLE DEL COMERCIO, 45.—CONCEPCION

Drogueria de la Bola de Oro

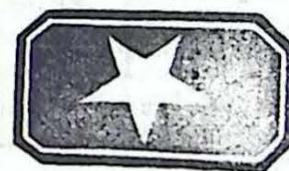
SULFATO DE COBRE, toda clase de desinfectantes, drogas i medicinas, al POR MAYOR I MENOR.

PRECIOS INFIMOS.

M. GONZALEZ LERMANDA.

2m.—Angol, Marzo 12 de 1887.

TE



LA ESTRELLA BLANCA

MARCA COMERCIAL

EL UNICO PREMIADO

—DE—

Rogers i Compañia

Durante los últimos 30 años hemos hecho un estudio minucioso i especial de ese artículo noble, **EL TÉ**, i repetidas veces hemos introducido nuevas clases, adaptadas a los variados gustos de nuestros parroquianos.

Nuestros esfuerzos para darles gusto, vendiendo siempre el mejor valor al precio, han sido premiados con un aumento constante en nuestra a nuestros compradores, i al público en jeneral.

Creemos mejor, sin embargo, que el artículo hable por sí mismo, dando su propia evidencia, así que, con entera confianza, llamamos la atención hacia la clase popular.

TÉ EXTRA-SUPERIOR

la cual, una vez probada por los aficionados los mas exigentes, será pronunciado NO SOLAMENTE el mejor valor al precio, sino que posee, toda la PUREZA, FRAGANCIA i ESQUISITO SABOR, que se espera encontrar en TEES que actualmente se venden a UN QUINCE POR CIENTO mas en precio.

Mas de una vez nos hemos permitido dar nuestras ideas sobre la preparación de esta bebida tan delicada, i como este es un punto DEE TODO IMPORTANTE para quien quiera tomar una taza BUENA DE TÉ, pedimos atención especial a los pormenores que siguen:

La preparacion del Té.

LA PREPARACION.—La tetera debe estar siempre limpia, tanto por afuera como por dentro.

El fuego sobre el cual se calienta el agua debe ser sin humo, pues de lo contrario bien puede el agua agarrar el gusto de la leña o carbon i echar a perder el TÉ. Enjuáguese con agua caliente la tetera del TÉ. Póngase el TÉ a remojar al momento en que hierve el agua, pues un buen TÉ solo puede hervir hirviendo algun rato.

Es una equivocacion agr-gar TÉ nuevo al que ya está remojado. Si mayor cantidad se necesitase, o si se quisiera mas cargad, se debe remojarlo por separado en otra tetera; por lo tanto, dos teteras nunca serian demas.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBE REMOJARSE EL TÉ?—De 7 a 12 minutos, según la clase de TÉ i el carácter del agua.

Solicitamos comparacion i, cuando se nos pida, tendremos mucho placer en dar i enviar muestras.

Rogers i Compañia.
IMPORTADORES DE TE
VALPARAISO.

1 año.—Febrero 17 de 1886.

IMPRENTA DE EL COLONO